El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,423—MONTEVIDEO MARTES 27 DE MAYO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Car los No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jaymo Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Granó

Paisandu

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Scllanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mar.—S. Juan Presbitero.

Sol sale á las 7 2 m., se pone á las 4 58

FASES DE LA LUNA

En el mes de Mayo.

Nueva, el dia 8, á las 4 y 40 minutos de la tarde.

Creciente, el dia 16, á las 3 y 29 minutos de la mañana.

Llena, el dia 22, á las 7 y 26 minutos de la tarde.

Menguante, el dia 30 á las 4 y 47 minutos de la mañana.

CORREOS

Dias en que salen de esta capital.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.

Para la de Santa Fe el 19.

Para la del Perú el 26.

AVISO.

QUIEN precisare del Carro funebre puede ocurrir a la calle del Pilar No. 15 á verse con Luis Cesario Larobbe. m 6—20p.

SE FLETA.

Para cualquier parte del mundo.

EL muy velero berganiin americano *Dante,* capitan Gibbert B. Fish de 218 toneladas. Es buque de primera clase y no tiene sino dos años de construccion: para tratar ocurrase á su capitan á bordo ó á su consignatario D. Diego Noble. mayo 16—

PARA MALAGA Y BARCELONA

El muy velero bergantin sardo "FEDERICO," saldrá de Buenos Ayres del 20 al 30 del entrante Junio, y hará escala en este puerto si puede reunir algunos pasageros que paguen el módico precio de cien pesos fuertes los de cámara, y setenta los de entre puentes: para cuyo efecto deben apersonarse cuanto antes en el escritorio de D. Francisco Juanicó. Mayo 16.

Para Barcelona y Genova.

SALDRA en el termino de 20 dias el muy velero bergantin sardo "Scipion" admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage veanse con sus consignatarios Capurro y Castro m. 5

Para Liverpool.

EL muy hermoso y velero bergantin ingles *Stirlingshire,* su capitan B. Brown saldrá para dicho destino á finos de Junio; los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de Hall Dutton y cmp. calle de S Benito N. 50. my. 24.

PARA PAISANDU.

SALDRA en breves dias la Goleta NI. ADELINA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle. M 14—

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE superior British Brig "FREAK," of 201 tons burthen, (A. 1. at Lloyds), has the greatest part of her cargo engaged, and will sail on or about the 20th of next month: has also a very excellent Cabin with every accommodations for passengers.

For freight or passage apply to LAFONE, WILSON & Co., m 22 *No. 76, calle de San Carlos.*

PARA MARSELLA.

EL Bergantin Frances PAUL, de 250 toneladas, de primera marcha, forrado en cobro, saldrá para dicho destino á fines del corriente, encontrando la mitad de su cargamento á flete, para tratar ocurra á su consignatario D. Pedro Jourdan. M 23—

AVISO.

SE vende una finca frente al Cuartel de Dragones, donde tiene la fabrica D. Juan Nin, con tres piezas, la primera con 14 varas de largo y 7 de ancho; la segunda 10 de largo y 7 de ancho; la tercera con 9 varas de largo y 5 de ancho; un aljibe chico, un patio de 14 varas de largo y 14 de ancho y un corral para animales. El todo del erreno se compone de 14 varas de frente y 32 de fondo. El que se interese en comprarlo, ocurrá á la casa n.° 40 callo de San José que hará el contrato con su dueño Pedro Gonzalez.

SE VENDE.

Una casa en la calle de S. Benito No. 34, con nueve y media varas de frente y veinte y siete de fondo, se dá en un precio muy equitativo: el que se interese por ella vease con el dueño que vive en la misma casa. M 26—

SE VENDE UN SITIO

CON frentes á la muralla del O. de esta Ciudad y á la calle de San Diego compuesto de 27 varas de frente y 25 de fondo, lindante por el Sud con otro de los herederos de D. Pedro Pin. El que se interese en su compra puede verse con la dueña que vive en la cigarreria al lado de la puerta del teatro.

EDICTO DE LA POLICIA.

INSISTIENDO algunos carretilleros de la capital en mantener sus rodados con clavos en las llantas, y transitar las calles nuevamente empedradas infrinjiendo el articulo 2.° del Edicto de 24 de Diciembre ultimo; el Jefe Politico con el objeto de evitar aquel abuso por parte de los que lo verifican, y al mismo tiempo privar que los carretilleros desobedezcan cuando son citados por aquel hecho, hace saber al público lo siguiente

Art. 1.° Toda carretilla que se encuentre en las calles nuevamente empedradas con clavos en los rodados, pagará dos pesos de multa.

2.° Si se resiste ó no comparece á la oficina de Policia, cuando con aquel fin sea citado pagará el duplo de la multa indicada. Montevideo Mayo 23 de 1834.

Luis Lamas.

AVISO.

SE alquila una barraca sita en la calle de S. Joaquin número 142 casi al frente del Porton nuevo: quien la necesite ocurra á la calle de san Carlos número 175. my. 23.

AVISO.

SE precisa de un cocinero que sea apto en su ocupacion, aunque sea de cualquier nacion, el que quiera ajustarse para esto, puede ocurrir á casa del finado D. Gonzalo Gomes de Mello.

m. 23—3p,

AVISO.

SE vende un negro de 17 á 18 años, sin vicios, sabe labar y todo el servicio interior de una casa, y tiene principio de labar y planchar: el que se interese por él ocurra á la calle de San Fernando casa No. 77, que hallará con quien tratar. Mayo 24—3p.

SE VENDE.

UNA negra jóven con una cria poco mas de año, la persoma que se interese en ella ocurra á Da. Luiza Antonia de Mello.

AVISO.

PARA los SS. Albaceas ó herederos del Sr D. Pedro Seoane, se halla una carta, muy recomendada, en la calle de San Juan No. 76. M 22—3p.

SE VENDE.

UNA negra edad de 28 á 30 años sana y sin vicio alguno, de regular vercio; en la cantidad de 250 pesos libres; el que se interese ocurra al cordon en casa de D. Luciano Gracias frente á la capilla para tratar. m.y. 2210 p

AVISO.

SE vende una negra de edad de 27 á 28 años con un hijo, sabe labar planchar de liso y cocinar: la persona que se interese en su compra puedo ocurrir á esta Imprenta que se dará razon.

Mayo 26—

AVISO.

EN la calle de San Ramon, puerta No. 39, se ha perdido un pendiente de sarcillo de diamantes. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en dicha casa donde será bien gratificada. — Asi mismo se encarga á quien se vaya á vender dicha alhaja tenga á bien retenerla y avisar en la misma casa. m 24

OJO,

AL GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la Zapateria de D. Juan Carpino, calle del Porton No. 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay un excelente surtido de calzado, á los precios siguientes:

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente	á 22 rs.
Id. Id de capellada baja	á 17
Id. Id. de id. de niño	á 14
Id. Id. de id. ordinarios	á 12
Zapatos franceses de id. finos	á 14
Id. Id. para baile	á 14
Botines franceses finos	á 5 ps.
Id. Id. mas inferiores	á 4 4
Id. Id. ordinarios	á 4
Id. Id. para niños	á 3

Calzado para Señoras y Niños.

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad	á 7 rs.
Id. de tafilete	á 6
Id. de cabretilla	á 8
Id. tafilete genoveses	á 5
Id. de tafilete franceses para niña	á 4
Id. id. de fleco genoveses	á 3
Id. Id. ordinarios	á 2
Id. de baron de todos tamaños	á 6

AVISO.

SE alquila un establecimiento de Panaderia situado en las inmediaciones de esta Plaza, con cuatro atahonas y todas las comodidades necesarias: en la casa No. 29, calle de San Sebastian encontrará con quien tratar el que deseare alquilarlo. M 3—

SE VENDE.

UNA suerte de chacara sita en el Pantanoso, consta de 4 cuadras de ente y 7 de fondo sin poblacion alguna; rero tiene tres frentes bajo de zanja. Quien se interese puede ocurrir á la casa de D. Francisco Otero en la plaza de la verdura. m 6—8p.

SE VENDE.

UNA criada de edad de 19 á 20 años sabe planchar, coser, y entiende de cocina el que guste comprarla ocurra á la calle de san Felipe n.° 34 donde darán razon. m. 16—3p.

AVISO

CUALQUIER persona que tenga alguna gramática inglesa y española que quiera venderla puede verse con el Director del Liceo Montevideano, en la casa denominada Hospital del Rey.

M. 10–3p

SE VENDE.

LA cigarreria de la calle del porton N. 51 casa de D. Joaquin Chopitea con todos los útiles para su prosecucion; y los de fabrica de baules. El que se interese vease con el dueño en dicha casa.

AVISO.

EL que subscribe debiendo ausentarse del país suplica á todas las personas con quien tiene cuentas pendientes, se sirvan chancelarlas en el termino de cinco dias contados desde la fecha, en lo que le harán un servicio: calle de San Joaquien No. 32.

Enrique Hillers.

FABRICA.

De sombreros de seda.

GERONIMO Moutier, recien llegado de Paris, avisa á los aficionados al buen gusto, que en la tienda del sombrero Oriental, calle del porton N. 48 hallaran sombreros de seda de superior calidad y último moda, á precios equitativos.

mayo –10

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Continúa la instruccion para los Subdelegados de Fomento.

CAPITULO CUARTO.

Mineria y sus agregados.

23. La direccion general de Minas se ocupa de rectificar algunas de las disposiciones dictadas ya para la mejora de este ramo, que los subdelegados de Fomento de algunas provincias meridionales deben particularmente promover. Pero el mayor bien que tienen que hacer en esta parte es favorecer la investigacion y esplotacion de los carbones minerales, de que la industria saca hoy tanto partido, y que no hay medios de reemplazar con otra especie de combustible. No hay quien ignore los prodigios del vapor, que aun á despecho de los vientos empuja los buques de una extremidad á otra del globo. Sin esta sustancia, mas preciosa aun por la importancia y la extension de sus usos, que muchos de los metales que se buscan con tanto afan, no podrian carros cargados correr largas distancias á razon de un cuarto de hora por legua, ni moverse multitud de máquinas, cuya accion económica y rápida pone hoy casi todos los productos elaborables al alcance de las mas limitadas fortunas. Esta prodigiosa fuerza motriz multiplicable á lo infinito, alza de los rios copiosos raudales, capaces de fecundizar vegas muy elevadas sobre el curso de las aguas, y basta para obra transformaciones, que sin ella se reputarían imposibles. Explote en buen hora el interes individual, aguijado por la perspectiva de utilidades inmediatas, las minas de plomo, de cobre, de hierro, y las demas que tanto bien promueven en las provincias en que abundan; pero la accion de administracion dirijase especialmente á buscar ese fosil inapreciable, agente poderosísimo de riqueza, y sin el cual apenas puede desenvolverse en grande ninguna industria. Ensayos, premios, construccion de ramales para conducir los carbones desde los montes que los crian á las fábricas que han de consumirlos, ó á los puertos por donde pueden exportarse; nada se perdone, nada se economize para asegurar los inmensos beneficios de la aplicacion de aquel combustible à las necesidades de la fabricacion. Los subdelegados de Fomento tienen en este ramo mucha gloria que ganar, y muchos medios de merecer la benevolencia del gobierno.

24. Las canteras pueden contribuir á alimentar en ciertas provincias una industria mas ó menos útil. Hay algunas en que abundan mármoles y jaspes exquisitos, que realzarían el brillo de los templos, adornarían las casas y los jardines, y hermosearian las plazas de las grandes ciudades, en las cuales ya eternizaria el mármol á los hombres celebres de que se honra nuestra patria, sino hubiesemos de traerlo de afuera con grandes dispendios. Ademas de alimentar una gran fabricacion nacional, pueden esas piedras y otras muchas que la naturaleza sembró con profusion en nuestras montañas, concurrir ventajosamente con la de otros paises en los mercados extrangeros; y aun las piedras de construccion serán una riqueza, cuando buenos métodos de explotacion y buenos caminos para su acarreo, permitan emplearlas en lugar de otros materiales menos sólidos y mas costosos. Es esencial que los subdelegados de Fomento indaguen las riquezas de esta clase que produzca el territorio que gobiernen, y empleen todos los medios posibles para utilizarlas. Ningun obstaculo resiste á la larga á la accion constante é ilustrada de la administracion. [Continuará]

Buenos Aires Mayo 7 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la H. Sala de RR.

El Gobierno tiene la honra de trasmitir al conocimiento de la H. Sala de RR. una copia autorizada de la nota que ha recibido del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes. Ella manifiesta que aquel Gobierno ha desistido de la defensa que se hacia propuesto hacer del territorio que juzgaba pertenecerle, y del de las Misiones que le eran fronterizas, si tuadas fuera de los límites de la Provincia del Paraguay, y abandonánlo al poder del Dictador Francia, le deja en posesion de los pueblos de dichas Misiones establecidas entre los Rios Paraná y Uruguay, que forman parte de la República Argentina.

El Gobierno, en consecuencia de esta comunicacion, ha suspendido la salida de la Escuadrilla, en los momentos de zarpar cumplidamente equipada, y como encargado de las Relaciones Esteriores de la República, instruye de este suceso á todas las Provincias confederadas, pues considera que afecta por su naturaleza los intereses generales de la nacion.

Dios guarde á la H. Sala de RR. muchos años.

JUAN J. VIAMONTE.
Tomas Guido.

COPIA

Corrientes, Abril 19 de 1834,

El Gobierno de Corriente, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Ayres, para anunciarle, que despues de las incursiones parciales, que el dictador del Paraguay ejecutó sobre las costas del territorio correntino, todo ha venido á parar en el mas profundo silencio; y en los dias que han corrido despues que se recibieron las notas de 26 de Enero y 15 de Febrero, en que S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Ayres, manifestó la noble disposicion en que se hallaba de tomar una cooperacion activa en auxilio y proteccion de la proteccion de la provincia de Corrientes, se han disipado mas y mas los temores de una próxima invasion sobre el antiguo territorio, que indudablemente le pertenece al linde de las antiguas Misiones Orientales. La fuerza imponente por su número, que reocupo á la Cadelaria, se ha puesto al abrigo de una faja de baluartes la linea que defiende la seguridad y libertad del comercio. que antes de la evacuacion mantenian los paraguayos, directamente con el Estado Brasilero; de manera, que cuanto pue ofrecer la política bien calculada en seguridad de un estado limitrofe, deja tocar con la mano la certidumbre moral que ha venido á descubrir. que en las miras sucesivas de Dictador del Paraguay, no entra otro interés que no sea el que muestra realmente; y deja entender su conducta, limitada á allanar el paso sin el cual habria tocado los males de una concentracion absoluta, que tal vez podria precipitar á la provincia del Paraguay, á reacciones interiores, que no es dado calcular sobre el bien, ó el mal que dejarian.

Al Gobierno de Corrientes no le es hoy dado presentar los minuciosos detalles, que inclinarian la opinion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Ayres, à considerar por una exacta avaluacion, que los intereses generales de esta provincia han venido á encontrar seguridad en otra posicion distinta de la en que se consideraron al abrir la negociacion que debia facilitar el cumplimiento del tratado de 4 de Enero de 31 con el artículo reservado: baste decir que la opinion general de la provincia se ha decidido à mirar como ruinoso al país la continuacion de la guerra, que no puede ser promovida con buen èxito aun cuando la heròica Buenos Ayres se prestase á los socorros, y aumentase nuevos gastos sobre los inmensos con que sufragò á la libertad de las Provincias en la última guerra civil, y que en estas circunstancias, acreditadas por las mismas notas oficiales de S. E. el señor gobernador de Buenos Ayres, la prudencia y el buen sentido dictan no aventurar el bien que se posee por el mayor que se presenta dudoso, y espuesto à mil contrastes y peligros.

La H. S. de RR. se ha ocupado con el mas profundo exámen sobre este grave incidente, y descubriendo en aquella opinion general la poderosa razon de los males que la regulan, ha decidido la evacuacion absoluta de las antiguas Misiones que ocupaban las fuerzas de esta provincia, y que trasladándose al lado occidental de la Tranquera de Loreto, se sitúen sobre los puntos del antiguo territorio, mas propios y convenientes para observar los movimientos ulteriores que pudiese intentar el enemigo, á pesar de que este temor es absolutamente infundado en vista de la conducta que constantemente ha guardado el gobierno del Paraguay en todo el periodo de la revolucion.

Ha decidido tambien por insuficiente el auxilio de la escuadra sutil, y en consecuencia de ambas resoluciones ha mandado poner punto à la negociacion abierta por el gobierno de Corrientes sobre las bases del tratado de 4 de Enero de 1831, y sobre él cualquier otro principio en que pudiera promoverse; y el que firma al comunicar al Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres las resoluciones del H. C. General, tiene el honor de pronunciarse á este respecto manifestándole que despues de protestarle su benevolencia y gratitud por los nobles y generosos ofrecimientos esplicados en proteccion de la provincia de Corrientes, quiere que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Buenos Ayres, tenga la negociacion promovida, por no abierta y concluida de todo punto, considerándola en el estado en que permaneccia la cooperacion en virtud del tratado, antes que fuese reclamada por los incidentes sobrevenidos con la provincia del Paraguay, sobre cuyo particular queda con esta misma fecha prevenido el encargado que regresa.

Con este motivo el Gobernador de Corrientes tiene el honor de protestar al Exmo. señor Gobernador y Capitan General de Buenos Ayres, su decidida gratitud y la mas alta consideracion con que le saluda.

RAFAEL ATIENZA.

Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO.

MARTES 27 DE MAYO DE 1834.

El Sr. Editor del *Telegrafo*, al insertar en su nùmero de ayer un articulo de estàdistica que ha aparecido antes de ahora en los periódicos del Brasil, de donde fué extractado el articulo del Universal N. 1,415 y ùltimamente en ol Diario de la Tarde de Buenos Ayres, lo ha enriquecido con una nota que tiene por objeto llénar el vacio que se advierte en aquel cuadro relativamente á las Repúblicas de Centro América, Perù, Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay, cuya poblacion respectiva y periòdicos no han sido considerados en él, sin duda por la antiguedad de aquel calculo, pues no consta la època en que se hizo. La Nota de nuestro colega nos parece una tarea muy recomendable, si ella se ha fundado en datos exactos, que es lo único que puede dar importancia à este genero de obras: no sabemos cuales puedan ser los que tubo à la vista para determinar la poblacion de las otras Repúblicas que cita; pero con respecto á la del Uruguay que habitamos, nos parece que ha padecido grande equivocacion ò que no ha sido bien informado cuando solo le dá 50,000 almas. Hay ahora cinco años la H. Asamblea Constituyente tubo motivo de adquirir las mejores noticias que podia proporcionarse aquel augusto cuerpo para arreglar el número de Diputados de cada departamento sobre la base de su poblacion, debiendo representar uno á tres mil almas: del resultado de aquellas indagaciones se dedujo el cálculo de una poblacion de 80 á 90,000 almas, y la Asamblea decidiéndose por el término menor arregló á él la representacion nacional fijando el número de 27 diputados por los nueve departamentos que al respecto de 3000 habitantes por cada uno de aquellos hacen 81,000. Siendo este dato exacto, como lo es, resta aun calcular el aumento que ha hecho la poblacion en el discurso de los cinco años que han pasado, cuyo pregreso se palpa diariamente sin necesidad de recurrir á los documentos de la estadistica, y no nos parece que habria exageracion en afirmar que la poblacion actual del Estado exceda de cien mil almas; tal vez en mucho mas de lo que nosotros pensamos; pero cuando menos será de cien mil, y en este caso la diferencia que hay entre este cálculo y el del señor editor del Telégrafo no es mas que de un ciento por ciento; lo que siempre merece el trabajo de que nuestro còlega tome nuevos datos; bien sea para confirmar ó bien para rectificar su nota, pues que la diferencia de ciento por ciento siempre es algo, y la idea que arroja es poco fávorable al pais.

En la Gaceta Mercantil de Buenes Ayres de 23 del corriente, se lee lo que sigue:

"Nos han remitido el siguiente Estracto de una carta venida de Paisandú fecha 19 del presente.

Ahora mismo están entrando en este pueblo algunos dispersos de la Division de Raña, compuesta de 600 hombres que fué sorprendida y desbaratada por otra de 500 hombres al mando del general Lavalleja de este lado del Arapey. Raña y 3 oficiales mas quedaron muy mal heridos y entre la mortandad que fué considerable, quedó el favorito de Rivera el mayor Marote.

Rivera se halla muy consternado: parece que và á concentrar sus pocas fuerzas y tal vez á mudar posicion mas distante pues nunca ha avanzado del Sauce. Muchas esperanzas hay en este Departamento donde todos son Lavallejistas."

Sentimos que personas tan formales y de tan buen criterio, como lo son los editores de los periódicos de aquel país, no procuren relacionarse con algunos corresponsales mas circunspectos. Ya en la época en que Lavalleja desembarcó en las Higueritas *un chalanero* nos dió que reir bastante á costa de la credulidad de aquellos escritores que anunciaron por la simple relacion de aquel, un triunfo de Lavalleja en los momentos que este aturdido y mal aconsejado caudillo escapó á nado en el Paso

del Correntino, con 10 ó 12 hombres, únicas reliquias de los compañeros de su atentado. Ahora otro que no se nombra; pero que sin duda será un tuno semejante al chalanero, ha tenido el buen humor de anunciarles y ellos la ligereza de publicar otra victoria de Lavalleja sobre el coronel Raña, precisamente en los instantes en que acaba de recibir el último escarmiento en el Cuareim refugiándose por tercera vez en el territorio del Brasil. Esto es burlarse demasiado de la buena fè de los escritores públicos, si no es un sistéma calculado para ponerlos en ridículo y desacreditar sus periódicos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

En su No. de 24 del corriente, un *Preguntico* (¿ quiere Vd. decirme qué significa esta palabra ?) ha rogado á Vd. que responda à dos preguntas. Permitame Vd. que me encargue yo de hácerlo.

1.ª Si el señor Cònsul se hubiese erigido en juez, y se hubiera hecho acompañar de dos asesores para forzar á un hombre à retractarse de lo que otro hubiese dicho, el cónsul hubiera cometido un acto arbitrario : el hombre que se hubiese retractado habria sido un vil.

2.ª Si el señor cònsul hubiese atropellado el respeto que se debe à la libertad individual, hasta el punto de amenazar à un inocente que le hacia responsable de lo que otro hubiese dicho ; prescindiendo de lo absurdo de semejante amenaza, el Cônsul habria violado criminalmente las leyes: y si el inocente hubiera sido tan pusilànime que se dejase intimidar, habria sacrificado sin provecho su honor y la dignidad de hombre.

Pero nada parecido á esto ha ocurrido en las esplicaciones que tuvieron lugar entre el señor capitan Méhouas y el señor Cônsul : como mediador principal que he sido en este negocio, lo afirmo por mi honor, y no me desmentiràn los testigos que se hallaron presentes, à quienes se dà el nombre de jueces con tanta impropiedad.

Por lo que hace al otro articulo en que se dice que el señor cónsul ha publicado *solamente lo que hizo firmar al Sr. capitan Méhouas* ; él ataca el honor de este señor, suponiéndole capaz de lo que hubiese dicho, y ataca tambien el honor de los testigos, suponiêndolos capaces de afirmar que ha sido espontánea y voluntaria una declaracion que hubiera sido arrancada por amenazas.

No comprendo, señor editor, el sentimiento que conduce à envolverse, para atacar, con el velo del anónimo. Por mi parte considerando bajo aquel medio, y para el caso en que esos señores quieran obtener algunos informes de mi sobre el particular, les hago saber que me llamo

L. Reynaud,

Capitan del " *Correo de Montevideo.*"

Mayo 25, 1834.

VARIEDADES

MISCELANEA.

Sufrimientos de los guillotinados despues de decapitados.

En la sesion de la Academia de la ciencias del 16 de Septiembre, el Sr. Julio Fontenelle presentó una memoria que tenia por titulo : *Investigaciones mèdicos-legales sobre los guillotinados, y sobre la existencia del dolor despues de separada la cabeza del cuerpo.* Este trabajo para cuyo exámen se destinaron los Sres. Magendie y Flourens, se publicará muy luego. He aqui sus analisis.

Guillotin, Cabanis, Petit, y algunos fisologistas, han negado la existencia del dolor despues de la decapitacion; otro no muy pequeño número y especialmente Sue, Soemmering, Castel, han sostenido lo contrario. El profesor Sue ha hecho esperiencias en gallos, pavos, corderos y bueyes. En estos diversos casos, el cuerpo y cabeza, aunque separados, dieron signos inequivocos de sufrimiento. El cuerpo de un pavo despues de haber estado un minuto sin movimiento, se levantó, se mantuvo de pié como minuto y medio, caminó batiendo las alas, y finalmente levantó una de sus patas en accion de rascarse el cuello. El cuérpo de un cordero degollado se agitó por el espacio de doce minutos con movimientos taies, que se necesitaron tres hombres para detenerle. En el decurso de seis minutos hizo la cabeza de un buey, movimientos muy marcados, con los párpados, la pupila, las orejas, musculos, cara y labios.

Por esperiencias galvinicas hechas en Italia en 1803 sobre decapitados, y en Lóndres en un ahorcado de edad de 26 años, de una constitucion robusta, se convenció Aldini, que las contracciones de los músculos de la cabeza del decapitado duran tres cuartos de hora, y las del ahorcado dos horas.

El Sr. Mojon, profesor de fisologia en Genes hizo algunas esperiencias en 1804 en Paris en guillotinados, y confirmò los resultados siguientes. Durante un cuarto de hora despues de la decapitacion, dos cabezas espuestas á una luz viva, cerraron con vivacidad los párpados que les habian abierto de intento ; picado la lengua con una aguja la retiraron hácia adentro, espresando en las facciones del rostro una sensacion dolorona. Otro guillotinado, llamado Tillier ó Detillier, fué sometido á ensayos analogos ; la cabeza separada del tronco volvia la vista del lado de donde se le llamaba ; es de creer, segun se afirma, que la cabeza de Carlota Corday, á quien tuvo el verdugo la barbarie de dar una bofetada al mostrarla al público, es de creer, que se animó con una espresion de indignacion

El autor de la memoria ha visto las cabezas de muchos degollados mover los labios, como si hubieran querido espresar los sufrimientos que padecian. Siveling asegura que irritando la parte de la medula espinar que habia quedado pegada á la cabeza despues de su separacion del cuerpo, hizo nacer en muchos ajusticiados convulsiones que ofrecian un espectaculo horrible.

El Dr. Castel pretende que la cabeza despues del deguello, es aun suceptible de sensacion ; pero cree que se estingue mas rapidamente la vida en la cabeza que en el tronco. Esta opinion ha sido combatida por el Sr. Fontenelle, que á este respecto sé apoya en la autoridad del doctor Sue : "Hemos tenido ocasion, dice, de convencernos, que despues de la decapitacion, la cabeza conserva aun durante algunos minutos la sangre alterial que le han viado las carotidas y árterias vertebrales ; en el momento de cortarse las vertebras, se contrahen y acortan : en tanto que dura ese estado de espasmo, la cabeza no deja escapar sino muy poca sangre. Lo contrario se verifica relativamente al tronco, que pierde su su sangre y se enfria muy rapidamente" Segun el Sr. Sue la sensibilidad puede durar un cuarto de hora, y aun mas, en las diversas partes de la cabeza.

Muchos animales à quienes se ha decapitado, conservan la facultad de moverle durante un tiempo considerable. Una sortuga á quien se le suspende el cerebeto, vive aun *seis meses*, ejecutando todos los movimientos ordinarios : si se le corta la cabeza, la circulacion sanguinea continúa *doce dias.* Hay tambien ejemplos, dice Mr. Fontenelle, de tortugas que han vivido muchos meses con la cabeza cortada. "Charras demostrador de química en el Jardin de Plantas, habiendo cortado la cabeza de una vívora en su laboratorio, esta cabeza hizo muchos dias despues heridas peligrosas á dos alumnos de química.

Gallien refiere que el emperador Conmodo cortaba con tal destreza la cabeza de los avestruces, que no por eso dejaban estos animales de seguir su carrera. Habiendo cortado el cuello á un gallo Boerhave, en el momento que este animal corria hàcia el grano que se le habia presentado á distancia de veinte pasos, el tronco continuó corriendo hasta el parage donde se hallaba el grano. Perrault que habia decapitado una vívora, vió seguir arrastrándose el cuerpo hácia el agugero que le servia de alvergue ordinario. El salton marcha despues de degollado, avanzando con lentitud una pata, y avanza la otra con las mismas precauciones. El corazon de las ranas late mas de dos horas despues que se les ha decapitado. Las mariposas y las moscas despues de la misma operacion, siguen volando.

El autor de la memoria termina por consideraciones sobre la moralidad y el derecho en materia de suplicio ; sin pronunciarse con presicion á este respecto, deja entreveer que á su juicio la sociedad no tiene derecho para segregar por la muerte uno de sus miembros. En cuanto á la decapitacion particularmente, el autor mira como muy funesta la opinion general que considera el suplicio como instantaneo y poco doloroso. "La guillotina, dice el Sr. Fontenelle, es uno de los géneros de muerte mas terribles y mas atroces que se han podido inventar : los dolores de la degollacion son terribles y duran casi hasta la estincion del calor vital." Quien sabe si el conocimiento de esta verdad hace retroceder al criminal ante una muerte prolongada, que frecuentemente arrastra, porque crée que solo tiene que sufrir un instante

(*Courrier Fraançais.*)

Descarga del dia 23.

Bergantin sardo *Inocente*, à los Sres. Capurro y Castro,

1 caja de pasas.

Polacra brasilera *Concepcion*, á D. Juan de la Soppa,

12 barricas azucar.

Bergantin sardo *Licurgo*, á los Sres. Capurro y Castro,

16 sacos de garvanzos, 1

Barca francesa *Paraguay*, á deposito,

10 bultos de efectos.

Goleta nacional *Esperanza*, á varios Sres.,

6 cajas } dulces
8 barricas }

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 26.

D. Pablo Duplessir.

2 cajones barillas doradas
1 dicho peinetas para rulos
1 dicho candeleros de platina
1 dicho botones de tiradores y de nacar para camisas
1 dicho pañuelos merino y capas
1 dicho géneros de seda para chalecos.

D. Juan Manden.

1 cajon galones de lana y seda.

SS. Hall Dulton y Comp.

2 cajones cocos negros.

Han cerrado Registro.

Dia 26.

Patacho brasilero Perfia, capitan Baltasar Pedroso de Castro, para Pernambuco y escala á los Puertos intermedios despachado por D. Joaquin Antonio de Carvallo, con

1400 quintales de carne
143 rollos tabaco de retorno

Goleta nacional Flor del Sud, patron Simon Gagino para la Colonia, con carga por su Patron.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 26.

Bergantin goleta ingles "Louther," de 131 toneladas, su capitan Diego Carr, salió de Buenos Aires el 24 del corriente consignado á los SS. Hall Dulton y Comp.

25 toneladas carbon de piedra
83 pedazos de tablas.

Barca sarda "Paulina salió de Genova el 22 de enero, consignada á D, Jose Maria Platero con:—

264 pipas } vino carlon
62 medias }
20 pipas }
20 medias } aguardiento
40 barriles }
112 balas papel blanco
419 cajones fideos
1 bulto mercancias
7 dichos de castañas
9 cajones zapatos
3 baules guarniciones de algodon
40 qq^s garvanzos

AVISOS NUEVOS.

SE VENDEN,—

UNA flauta travesera, un sextante, un octante, un volúmen de correcciones de tablas para varios usos de la navegacion, dos libros titulados— nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina, con 1893 fojas en cuarto, impresos en 1790, y à mas tiene un diccionario abreviado de geografia en castellano, frances y latin. El que guste comprar el todo ó parte de ello, hallará con quien ajustarse en la casa No. 127, calle de San Sebastian, cuadra mas al Sud de la que vive el Sr. D. Santiago Vaza. m 27 3p

VENTA.

DE una casa sita en la calle de S Carlos al lado de la pulperia N. 140, junto con el terreno donde están las casillas de carne, que pertenece á dicha casa y que es propio para edificar; quien se interese en la compra ocurra á la calle de S. Sebastian N. 72 donde hallará con quien tratar. my. 27.

INTERÈSANTE.

ACABA de publicarse en Buenos Ayres una traduccion del famoso curso de la *Historia de la Filosofia* del distinguido y sabio Mr. Victor Cousin, Par de Francia y Profesor de Filosofia de la facultad de Paris. Los traductores D. José Tomas Guido y D. A G. Belmare nos han dirijido unos cuantos ejemplares de la 1.ª leccion para que se hiciese conocer al público del Estado Oriental una obra tan útil a la instruccion de los jovenes. Se admiten suscripciones en la tienda librería de D. Ignacio Julian calle de S. Gabriel número 63 y en la Imprenta de *Los amigos* á razon de 3 reales el número. my. 27.

SE VENDE.

LA casa y esquina que hace frente á la calle de San Luis, y San Vicente, Números 20 y 22. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Francisco No. 56 que hallará con quien tratar. M 27—3



El anunciado por Leite y compañia para hoy queda suspendido.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833, se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifa rá, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pre gunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacello, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Ser vidor

Un abonado.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 93, hay de venta un negrito jóven de 14 á 15 años, llamado Casimiro, apto para todo servicio, se vende en la cantidad de 300 ps. libres de derechos y demas. Quien se interese en su compra ocurrirá para tratar con dicho señor en su casa. m 21

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones en el término de un mes para la construccion de un mercado de Pezes en los terrenos contiguos al Muelle, manifestando previamente á los licitadores que se presenten las bases del contrato y proyecto trazado para la obra. Montevideo Mayo 9 de 1834. m. 12—30p.

AVISO.

TODOS los que tengan cuentas pendientes contra la barca americana "Dos Amigos," las presentarán dentro de tres dias á los señores DORR, REINCK Y LEES. Mayo 20 3p

SE VENDE.

UNA mulata de 18 á 19 años á pedimento suyo en 300 ps. libres sabe cocinar y planchar de liso: quien se interese en su compra ocurra á la esquina del Anima y darán razon. m. 21

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha efectuado hoy la rifa del terreno de la propiedad de D. Carlos Gonzalez tasado en 656 ps. 6 y medio, reales, y ha tocado en suerte al núm. 2458 el que tenga dicho n.° presentese con el á la oficina de Policía, para la confrontacion y demas diligencias necesarias. Montevideo Mayo 20 de 1833, LAMAS.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de Paris despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo: vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo. ab. 12—15c.

SE CONCHABA.

UNA ama de buena leche para criar, en el baño de los Padres N. 163. Ab. 16.

AVISO.

EN la calle de San Juan casa N. 81 se hallará un surtido de zapatos de orillo de una suela á 8 rs, el par, id, de dos suelas á 12 rs, id, de tafiletes finos á 5 rs, id, de marroquin á 6 rs, id, de señora de dos suelas á 14 rs, zapatos de hombre abotinados y bajos á 18 rs, zapatos de niñas de orillo á precio muy acomodado; id, zapatillas finas para hombres; suecos franceses para señoras á 8 rs, el par.

SEVENDE.

CARBON de piedra para estufa y herreros, y tablas de pino de tres cuartas hasta 3 pulgadas de grueso y de todos largos, tambien tirantillos, todo de primera calidad, se vende en la barraca al lado de la Panaderia del Sr. Francisco Tarabal, á precios muy acomodados: en la misma barraca hay quien de razon. m. 23—3p,

AVISO DE POLICIA.

EN celebridad del Aniversario de nuestra Regeneracion Política, y en conformidad á la Ley sancionada por el cuerpo Lejislativo el 16 del corriente, el Jéfe Político previene al público que en las noches del 24, 25 y 26 del presente haya iluminacion general y el 25 á las doce del dia se celebrará funcion en el templo con asistencia de las Autoridades, y ciudadanos que gusten concurrir, á cuyo efecto se les invita y avisa para su conocimiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1834. LUIS LAMAS.

NUEVO BARATILLO.

DE LA BANDERA BLANCA.

EN la calle de San Carlos N. 28 ha de venta azucar de la Habana de primera calidad á 1 real y cuartillo la libra, idm. de segunda á 6 vintenes, idm. del brasil superior á un real, idm. blanca 4 vintenes, idm. terciada á 3 vintenes; yerva misionera superior á 7 vintenes, idm. á 6 vts., idm. portuguesa superior á real, idm. á 4 vintenes, arroz de carolina superior á 4 vintenes, idm. á 3 vts. idm. del Brasil á ½, almidon de mandioca do cena 3 reales, garvanzos superiores á 4 vintenes libra, alpiste 4 vts., almidon de trigo superior á 1 real ¼, jabon de españa á 1 real y cuartillo, dicho de Santa Fée de superior calidad, dicho americano superior á vintenes barra, vino muscatel á 3 reales botella, idm. de burdeos á 2 ½, aceite frances superior á 3 reales, buraj as á ¾, tée de varias clases á precios acomodados, orejones, nueces, ticholos almendras, y avellanas superiores á precios acomodados, agi en rama, á 2 reales libra, corchos á 2 reales el ciento, especies de todas cualidades á 2 rs. y ½ libra, sombreros de panza de burro 6 reales uno, tabaco del Paraguay, idm. del Brasil, idm. americano, idm. negro á precios equitativos, agua de colonia á 4 vintenes el frasquito, papel de murquilla para cartas, dho. blanco, tinta de escribir, lacre, lapices, obléas, azafran de castilla, dho. de la tierra, fideos, café, suecos, y otros renglones á precios módicos: y en el mismo almacen se halla el Universal de venta. my. 23.

SE VENDE.

UNA criada joven, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, planchar y cocinar: quien se interese en su compra podra tratar con el maestro Marino en su Carpinteria, en Canelones.

SE VENDE.

UNA cuja de matrimonio de jacaranda de última moda, muy bien construida, y tambien un grande tacho de cobre, por precios comodos; pueden ocurrir á la calle de San José No. 20. M 3—3p.

AVISO.

SE vende un negro llamado Agustin de edad como de treinta y cuatro años en 200 ps. libres: el que lo quiera comprar ocurrirá á la calle de San Ramon número 69 en donde darán razon.

SE HA HUIDO

DE una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, rapado en las sienes, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebastian N. 29 quiengratificará á quien lo aprendiese. ab. 10 3p

INTERESANTE A LOS HOMBRES

SE vende en la tienda zapateria esquina de la plaza frente de Arteaga botas seperiores recien llegadas de Cadiz á 4½ ps. el par; zapatos abotinados ingleses de patente á 22 rs. el par; id. de hombre de Cadiz á 12 rs. el par de todas medidas; camisas de hombre á precio moderado. ma. 14—

TRASLADO DE DOMICILIO.

LA tintoreria que estaba en la calle de San Carlos, se ha mudado á la calle de San Sebastian frente á la barraca del Sr. Luna donde hay cuatro banderas de señal.

SE VENDE.

UN mulato de edad como de 20 á 24 años, propio para el trabajo de campo, sin vicios conocidos, en la cantidad de 350 pesos: el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 78, calle de San Gabriel, tienda de D. Antonio Fariña hallará con quien tratar. M 17

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN la calle de San Gabriel No 92, casa de D. Diego Calvo, se ha recibido un corto número de peinetas de carey caladas á la última moda, llamadas "*DEL 25 DE MAYO,*" á precios sumamente equitativos. M 17

AVISO DE LA POLICIA.

LOS rumores esparcidos por la Capital (sin duda por algunos ociosos) de sucesos que dicen acaecidos con personas que hasta se citan sus nombres, otros que se hán atrevido á asegurar que fueron robadas estas ultimas noches algunas casas entre las que se cuenta con mas certeza una plateria de la calle de San Pedro; todas estas veces destituidas de fundamento y absolutamente falsas, hán motivado al Jéfe de Policía á declarar al público por medio del presente que á excepcion del desagradable acontecimiento en la casa de D. Bernardo Mezquita; es enteramento incierto cuanto á este respecto se diga sobre el particular, y que en divulgar aquellas especies alarmantes para el público se lleba acaso algun objeto siniestro que la Policia sabrá desmentir con su constante vigilancia.—Montevideo Mayo 16 de 1834.

LAMAS.

OJO

AL GRAN BARALILLO.

De la Bandera Blanca

EN la tienda de Pombo y compañia de una porcion de géneros á precios sumamente equitavos.

Pañuelos de espumillas verdes y de colores
Sarazas de todas clase y de colores
Bayetas de todos colores
Bayetillas de id.
Bayetones superiores
Gorras de pelo para niños y de ule
Panas para capas bronceadas
Paños de todos otros colores y casimir
Flecos blancos,
Flecos anchos de algodon de gusto para colchas,
Gasillas de todas clases,
cotines de hilo,
colchas blancas y de colores
zapatos á 5 reales,
Id. finos de otras clases,
jeneros de alfombra para sala,
alfombras cuadradas para iglesia de todos tamaños,
medias de todas clases, y cortas de lana y de algodon,
pañuelos de tisú de mucho gusto,
sarazas de colchas á 4 vintenes,
merinos de todos precios Y otros varios articulos. ab; 29

AVISO.

SE desea comprar un mostrador como para pulpería. La persona que quisiere venderlo ocurra á esta imprenta que darán razon. m, 15

SE HA HUIDO.

EL Viernes 9 del corriente un negro llamado Francisco, habla en portugues cerrado, de buena estatura, algo picado de viruelas: lleva chapona de bayeton, calzones de lo mismo, un gorro colorado viejo; los dedos de las manos y pies chicos; La persona que lo entregue en la calle de S. Miguel casa de D. Manuel Portela, será bien gratificada; my. 14

AVISO.

EL Capitan de la Fragata ballenera POLLETAIS advierte al público que no és responsable de ningun compromiso por deuda que pueda contraer cualquier individuo de la tripulacion de su buque durante su permanencia en este Puerto.

SE VENDE

UNA negra como de 20 años edad; el que la quiera comprar vea su dueño en la calle de Santo Tomas al lado de la puerta no. 17. ab 28

AVISO DE LA POLICIA.

A solicitud del interesado se efectuará el 20 del corriente, sin falta, la rifa del terreno de la propiedad de D. Carlos Gonzalez; la que se verificará en el Hospital de Caridad á la hora de jugarse la loteria semanal. Montevideo, Mayo 12 de 1832. *Luis Lamas.*

SE VENDE.

UNA negra, buena planchadora y cocinera: la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de San Pedro No. 91, que encontrará con quien tratar. m 6

SE VENDE.

UNA negrita de 15 á 16 años sana y de buenas aptitudes: tiene muy buenos principios de costura, y sabe todo el servicio interior de una casa de familia; el que la quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de San Sebastian número 69. m. 13—3p;

AVISO.

SE hallará en la calle de San Gabriel núm. 99 un surtido de zapatos de orillo para señoras á 8 rs. el par, id. de dos suelas á 12 rs. id. de tafilete finos á 5 rs, id, á 4 rs, id, de marroquin finos con flequitos para señoras á 8 rs, el par, id, de marroquin á 6 rs, el par; zapatos de señoras de abrigo forrado en cuerito y riveteados á 2 ps. el par; zapatos de señoras con cuatro orejas y doble suelas á 14 rs; zapatos de hombres abotinados ingleses y bajos á 18 rs; zapatos de niños de flequitos á 3 rs, id, mas ordinarios á 2 rs, el par, velos de tul finos á 5 ps, uno; toallas finas á 8 rs, una; suecos franceses á 8 rs, el par zapatos de niñas con cuatro orejas de invierno á 9 rs, el par, id, de niñas de orillo á precio acomodado. ma, 13—

AVISO.

SE ha perdido en las faldas del Cerrito un caballo picazo obscuro atuzano, con una silla francesa, un mandil de paño azul con esta cifra L. R., una rienda de cuero barnizado. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en casa de D. Andres Cavaillon ó en la caballeriza de D Pedro Chirini, será generosámente recompensada. m 20

AVISO.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla, ocurra su dueño á esta imprenta que dando las señas se le entregará. m. 20

SE HA HUIDO.

EN la noche del 15 de Mayo un negrillo bozal de edad como de 10 años delgado de cara y manos, la izquierda en ferma, en la mano derecha de los dos dedos mediano y anular, en los terceros falanjes ó yemas tiene señal de un tajo, la cabeza pelada y con señales de granos, calzones de nanquin negro, y otro de de color ceniza, camisa de listado azul y chaqueta de nanquin azul rayada, su nombre Domingo. La persona que lo entregue en la casa número 138 calle de S. Luis será bien gratificado. m. 20

AVISO

EN la barbería del finado Pozo calle del Muelle, se aplican sanguijuelas de la mejor calidad á 2 reales, y se venden á 1 real.